

*UNICEF reconoce apoyo del PJF*

# COMPROMISO



ISSN 1665-1 162

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación

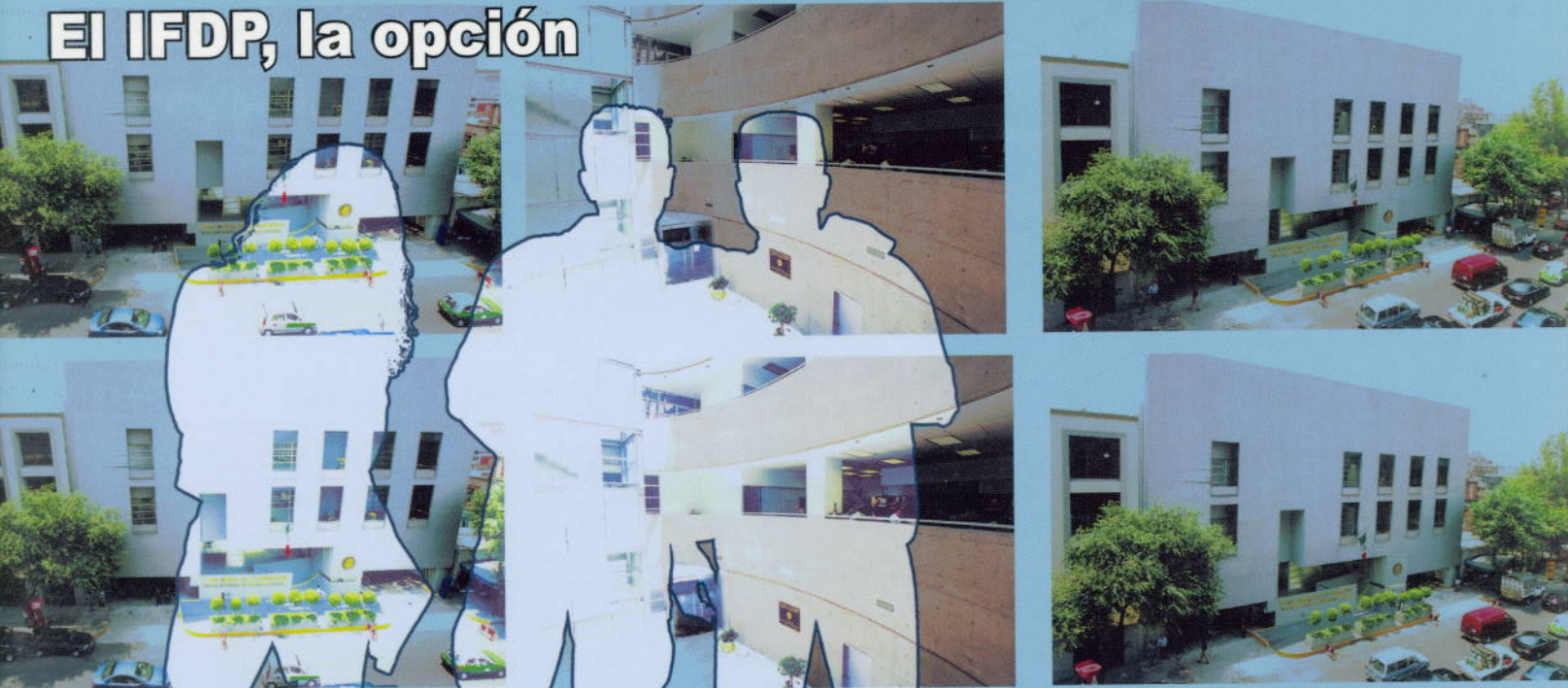
Julio de 2005

JUNTOS HACEMOS UN MEJOR PODER

Año 4 / No. 49



**El IFDP, la opción**



**Defensoría  
pública,  
un compromiso**



# COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



## Directorio

Ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación y del  
Consejo de la Judicatura Federal  
Presidente

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y  
Mauro Miguel Reyes Zapata  
Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara  
Director de Comunicación Social  
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
J. Guillermo López Figueroa  
Director General de Comunicación Social  
del Consejo de la Judicatura Federal  
José Jacinto Díaz Careaga  
Coordinador de Comunicación Social del  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Comité Editorial

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder  
Judicial de la Federación, Gaceta.  
Julio de 2005

Raúl Ramos Alcántara  
Editor Responsable

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,  
Suprema Corte de Justicia de la Nación,  
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004  
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo  
número 04-2004-051717484000-109  
E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

## ÍNDICE

Editorial .....	1
El Instituto Federal de Defensoría Pública, un acceso a la justicia .....	2
Defensa para los más necesitados: Esquinca Muñoa.....	6
La política debe someterse al derecho .....	8
México y España, en seminario sobre Derecho Constitucional Tributario ...	10
Denostar a jueces daña a la sociedad .....	12
Agradece UNICEF al PJJ apoyo por el tsunami .....	13
<i>El Proyecto Feliz</i> , revista independiente y plural.....	14
La historia judicial, en inmueble vetusto y elegante .....	15
Breves .....	19
El cine, en la Corte .....	20
Jubilados y veteranos, en Acapulco .....	23
Estrés y enfermedad .....	26
¿Qué son los Spywares? .....	29
En Jalapa, torneo de fútbol y voleibol del SNTPJF .....	31
Novedades bibliográficas .....	32



# EDITORIAL

LA DEFENSORÍA PÚBLICA GRATUITA en procesos federales es una realidad.

La importancia del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) queda muy clara, al constatarse que ya son casi un millón de mexicanos, que carecen de recursos económicos, quienes han sido beneficiados con los servicios de asesoría y defensa penal.

Con ello, esa institución del Poder Judicial de la Federación se posiciona y se convierte en una verdadera vía de acceso a la justicia para quienes integran los sectores más desprotegidos de la sociedad, que en muchas ocasiones tienen que enfrentar la privación de su libertad por carecer del dinero necesario para cubrir una fianza que, en algunos casos, no pasa de los 300 o 400 pesos.

Ante esto, se fortalece el compromiso de los servidores públicos del Instituto, encabezados por el magistrado César Esquinca Muñoa, para atender la demanda de atención de casi un centenar de mexicanos que acuden diariamente con la esperanza de encontrar un apoyo para enfrentar diversos problemas en materia judicial.

Las acciones del IFDP han permitido que muchas personas alcancen los beneficios de su libertad provisional, al estar involucrados en delitos federales, gracias a las fianzas cubiertas por ese órgano, mismo que ha impulsado convenios con otras instituciones para poder pagar garantías de hasta 15 mil pesos.

A través de este servicio del Poder Judicial de la Federación se cumple con los preceptos legales para que los mexicanos cuenten con una defensa adecuada, en este caso en relación con procesos en materia federal, lo que garantiza el respeto a las garantías individuales consagradas en la Constitución.

El IFDP ha redoblado esfuerzos para enfrentar la demanda de atención, en un esquema en el que se busca mejorar el servicio y evitar los rezagos, lo que redundará en beneficio de los ciudadanos.





# El Instituto Federal de Defensoría Pública,





Cuenta con defensores bilingües para atender indígenas que no hablan español

# un acceso a la justicia

Opción para la gente que no puede pagar fianzas de 300 o 400 pesos.





Manuel Arvizu

Donde antaño funcionaron precariamente seis juzgados de Distrito y un Tribunal Unitario del Primer Circuito, hoy se erige un moderno y funcional edificio de tres pisos que reúne a los mejores abogados de México y acoge a una población desamparada que, por distintas circunstancias, se enfrenta a la justicia.

Son los defensores y asesores públicos federales, pulcramente entrenados y comprometidos. Están en los predios 22 y 24 de la célebre primera calle de Bucareli que separa a dos emporios periodísticos, los más viejos de México, y que reúne desde las primeras horas a cientos de voceadores que concentran, en arroyo y aceras, miles de ejemplares impresos con las más recientes noticias y los más disímbolos criterios.

Hoy, entre los papeleros, se incorporan a Bucareli por lo menos 200 hombres y mujeres que atienden, gratuitamente, a un promedio diario de 89 mexicanos urgidos de un abogado, una fianza o un consejo legal, y que carecen de recursos económicos para pagarlo. En Bucareli no les cuesta.

Allí, en los predios 22 y 24 está la sede, desde el 17 de noviembre de 2003, del Instituto Federal de Defensoría Pública, «casa digna, espaciosa y funcional», como la llama su director general, el magistrado César Esquinca Muñoa y «lugar que albergó a los juzgados de Distrito y que desde nuestro ángulo de observación del siglo XXI, aquellos lugares hoy se considerarían inhóspitos», como ha expresado el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Guitrón.

#### Algo especial caracteriza al Instituto: su absoluta autonomía.

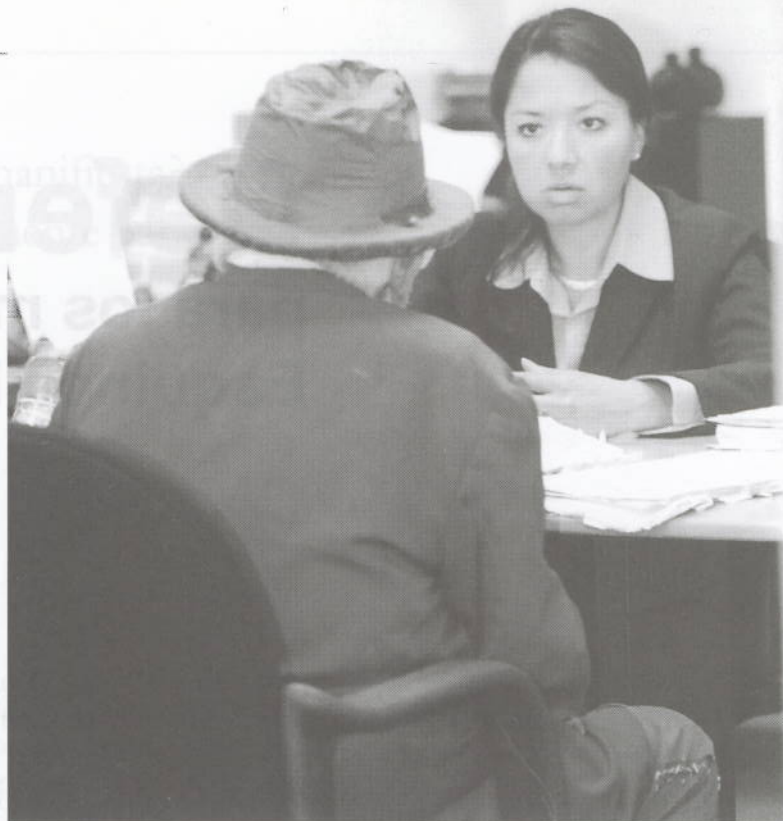
Y es verdad: Con recursos generosa y cuidadosamente aportados por el Consejo de la Judicatura Federal, la sede de los defensores dispone de aulas y bibliotecas donde la preparación es constante y constancia de la eficaz labor de defensoría y asesoría que determinan la suerte de los desamparados y, no

vedosa, particular y especialmente, la suerte de los indígenas que no hablan español y que a veces no saben ni por qué están siendo procesados. Para ellos hay un grupo de licenciados en derecho que cumplen los requisitos legales de la defensoría y conocen una lengua determinada y la cultura regional que les permite entenderse con un sentenciado que sólo habla tzotzil, tzetzal o rarámuri, por decir alguna de tantas lenguas que en el país hablan nuestros indios.

Se pretende abarcar el mayor número de ellas. No aspiran más que a dominar las de mayor uso. Todas, imposible. Y lo saben. El trabajo de los defensores y asesores, hombres y mujeres, siempre gratuito, siempre federal, es también distinto del antiguo quehacer del desaparecido defensor de oficio: es un trabajo seguro, bien pagado y con opción de ascender.

La filosofía del Instituto es dar acceso a la justicia a quien lo solicite. Hay millones de mexicanos que tienen problemas legales y no





pueden defenderse. Se calcula, oficialmente, que son 50 millones los pobres en México que no pueden pagar, en su caso, una fianza de 300 ó 400 pesos para obtener una libertad provisional. El Instituto ha celebrado convenios con organizaciones privadas para conseguir el pago de fianzas hasta por quince mil pesos.

Y así se defiende y se asesora a los ciudadanos que, con todo derecho, buscan esquivar un aumento desorbitado por el suministro de un servicio público (la energía eléctrica, por ejemplo) o denunciar una intervención quirúrgica mal ejecutada, o, tal vez, resolver un problema fiscal o, también, encarcelamientos injustificados en los que el reo lo es más por su ignorancia de las leyes y su indigencia. Por estas razones y por la pobreza, hay miles de personas injustamente encarceladas.


Las comparaciones de hoy tienen plena justificación. No hace mucho, el calificativo de inhóspitos que le dio el presidente de la Suprema Corte a los juzgados de

antaño, era lamentablemente preciso. Hoy, celebra el magistrado Esquinca Muñoa un programa de dignificación de espacios, apoyado por la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal, que permitió la edificación del funcional edificio sede en Bucareli, la reubicación de todas las delegaciones a mejores espacios, dignos y funcionales y, de manera primordial, se ha hecho el mayor de los esfuerzos para que defensores y asesores cuenten con oficinas que les permitan atender a los usuarios con eficiencia y calidez humana.

Anda por el millón el número de mexicanos atendidos por el Instituto. Y se puede recoger de un discurso de su director general:

«Aquí es importante reflexionar que cada caso no es solamente el frío expediente que lo contiene, sino el drama que encierra todo proceso penal y la angustia de los múltiples problemas que, sin recursos, tienen que enfrentar los desposeídos, los marginados, que no son sino víctimas de una sociedad desigual, lo que

significa que detrás del usuario está una familia que sufre las consecuencias del conflicto, de manera que el servicio proporcionado trasciende también a ese entorno familiar. Y, por esa trascendencia, por ese acercamiento a los más necesitados que a la vez es rencuentro con la justicia social, la defensoría pública federal demanda no solamente eficiencia sino también convicción y emoción para cumplir a cabalidad el cometido».

Y así es como cotidianamente, a la primera calle de Bucareli, no siempre limpia por el trasiego papelerero, llegan temprano los abogados y las abogadas, los empleados y las secretarías que recibirán en limpias y podría decirse que discretamente elegantes oficinas, a los desamparados cuyos nombres, tal vez sí, quizás no, estén impresos en los periódicos que allí se concentran para divulgar ¿el crimen del día? 



# Defensa

## para los más necesitados: Esquinca Muñoa

Cerca de un millón de mexicanos han sido beneficiados por los servicios gratuitos de defensa penal y asesoría jurídica que proporciona el Instituto Federal de Defensoría Pública en procedimientos de carácter federal, manifestó el magistrado César Esquinca Muñoa, director general del Instituto, al rendir su informe anual de labores ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal presidido por el ministro Mariano Azuela Güitrón.

Este dato, dijo, demuestra la importancia de la institución como vía de acceso a la justicia de los más necesitados y revela también el posicionamiento que el Instituto ha alcanzado ante la sociedad.

El magistrado Esquinca dio a conocer los resultados obtenidos del 1 de junio de 2004 al 31 de mayo de 2005. Señaló que en ese tiempo actuaron 583 defensores públicos en 169 ciudades y poblaciones de todo el país; de ellos, 240 estuvieron adscritos a Agencias Investigadoras del Ministerio Público de la Federación; 229 a juzgados de Distrito y 114 a Tribunales Unitarios de Circuito que conocen de la materia penal.

Los defensores públicos tuvieron a su cargo, en las tres actuaciones, 154 mil 135 acciones de defensa;

promovieron 3 mil 280 juicios de amparo; realizaron 133 mil 730 visitas carcelarias y efectuaron 88 mil 495 entrevistas a defendidos y asistidos.

El Instituto, además, brindó asistencia y realizó acciones de defensa, en ejecución de la pena en prisión. La Dirección de Ejecución de Sentencias coordinó y efectuó 10 mil 368 acciones en apoyo de personas que estaban cumpliendo condenas de prisión por delitos del orden federal, aun cuando no hubieren sido patrocinados por la defensoría pública federal en primera o segunda instancias.

En cuanto a otras acciones de defensa en materia penal, gracias a los convenios que tiene, el Instituto solicitó 192 fianzas para garantizar beneficios de libertad provisional o condena condicional a favor de procesados o sentenciados por delitos federales, habiéndose otorgado 136 con un monto de 669 mil 359 pesos 25 centavos, que permitieron a igual número de personas reintegrarse a su entorno familiar y a la vida social productiva.

Por lo que se refiere a la defensa de grupos indígenas, se logró por primera vez la designación de defensores públicos federales bilingües y se estableció, en coordinación con la Dirección General de Relaciones

Nacionales e Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal, con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y con la Unión Europea, un Programa de Formación de Defensores Públicos Bilingües para que en el futuro defiendan a quienes pertenezcan a pueblos o comunidades indígenas del país.

### Crece la demanda

Al hablar de la asesoría jurídica que el Instituto presta a los grupos más necesitados para hacer efectivo el acceso a la justicia, el magistrado Esquinca señaló que el incremento en la demanda ha obligado al IFDP a redoblar esfuerzos en aquellas adscripciones en las que las cargas de trabajo se han acentuado y a mejorar la calidad del servicio que los 126 asesores jurídicos federales adscritos a 60 de las ciudades más importantes del país prestan a la ciudadanía.

Del 1 de junio de 2004 al 31 de mayo de 2005, los asesores jurídicos proporcionaron 12 mil 532 orientaciones en todo tipo de asuntos, aun cuando no fueran competencia del IFDP, y ofrecieron 4 mil 551 asesorías jurídicas en asuntos de su competencia.

En ese lapso proporcionaron 9 mil 875 representaciones jurídicas



## Cerca de un millón de mexicanos han recibido servicios gratuitos de asesoría jurídica y defensa penal



que consisten en el patrocinio legal que se otorga a quien lo solicite y acredite, por su insolvencia económica, ser destinatario del mismo.

En total, los asesores jurídicos prestaron en las diversas modalidades y materias, 26 mil 958 servicios sustantivos a los sectores sociales más vulnerables.

Al destacar que la razón de ser del IFDP son la defensa penal y la asesoría jurídica, Esquinca Muñoa dijo que las restricciones presupuestarias que afectan al Poder Judicial de la Federación, ha incidido también en el IFDP y lo han obligado a realizar acciones administrativas para optimizar la utilización del presupuesto con que se cuenta.

Ante los integrantes de la Junta Directiva, así como de servidores públicos del IFDP y de invitados especiales, el magistrado Esquinca Muñoa destacó las recientes reformas legales que entraron en vigor el mes de noviembre de 2004, lo que permitirá un mejor funcionamiento del IFDP.

Informó que la Procuraduría General de la República, en coordinación

con las autoridades de procuración de justicia de los estados de la República y del Distrito Federal, inició la creación de Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, de las que están previstas cuando menos una en cada entidad federativa y una en cada delegación política de la ciudad capital, lo que hace necesario contar con más plazas para garantizar la seguridad de una defensa adecuada.

Insistió en la importancia de contar con los espacios necesarios para que en la averiguación previa se pueda realizar la entrevista privada con el indiciado antes de que rinda su declaración ministerial, como lo establece la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Aseguró que la calidad de los servicios de defensa penal y de asesoría es cada vez mayor.

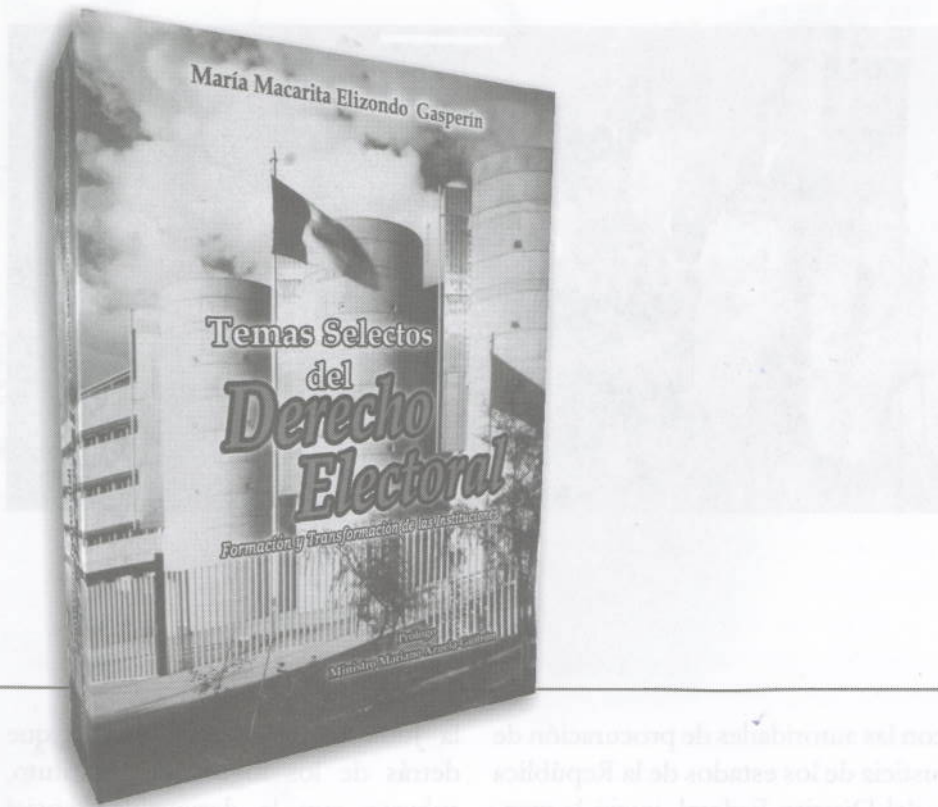
### Salvaguardar la adecuada defensa: consejero Aguilar Morales

Al comentar el informe de labores, el magistrado Luis María Aguilar Morales, presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de

la Judicatura Federal, advirtió que detrás de los logros del Instituto, subyace aún la desigualdad social y económica de los integrantes de la sociedad mexicana, en la que la oportunidad de contar con abogados particulares resulta imposible para la mayoría.

Ante esta situación, el consejero destacó que las acciones del Instituto reflejan el claro empuje de nuestro sistema de administración de justicia y de su intención por eliminar las barreras que impiden salvaguardar una de las garantías de mayor trascendencia que consagra nuestra Constitución: la adecuada defensa. **C**





Ministro Mariano Azuela Güitrón:

## La política debe someterse al derecho

Cuando hablamos de poder generalmente lo asociamos a mandatos, amenazas, coacción, fuerza, intimidación y agresión. Sin embargo, el problema de salud pública que aqueja al mundo moderno es el poder de un millón de mexicanos por recibido servicios gratuitos de atención a los beneficiarios por parte de las personas jurídicas y de la misma forma, los parámetros de control y supervisión por parte de los poderes del Estado son insuficientes para garantizar el cumplimiento de los deberes de los servidores públicos.

El mensaje del ministro Mariano Azuela Güitrón fue directo: Si se quiere lograr un avance en la democracia es indispensable el sometimiento de la política al derecho, porque cuando el mecanismo es inverso, que el derecho se somete a la política, se producen los grandes retrocesos en el desarrollo de las comunidades.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dijo enfático que no es posible pensar en una democracia al margen del derecho; ésta requiere para su adecuado funcionamiento, de una gran preparación de los integrantes de las comunidades, en las que es muy importante la formación de los gobernados, abundó.

El ministro Mariano Azuela fue uno de los comentaristas del libro *Temas selectos del derecho electoral. Formación y transformación de las instituciones*, en cuya obra escribió el prólogo, en el que quedó asentado: no obstante los logros obtenidos en materia de elecciones, aún quedan aspectos por resolver.



Se presentó el libro *Temas selectos del derecho electoral*, de la magistrada María Macarita Elizondo Gasperín, del TEPJF.



### La obra

*Temas Selectos de Derecho Electoral* ofrece información precisa sobre el desenvolvimiento del sistema electoral, y trata el estudio jurídico evolutivo que culmina en la consolidación del Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La autora, de reconocida trayectoria profesional, ofrece múltiples investigaciones realizadas en los últimos 19 años, que se plasman en este instrumento didáctico con un orden temático que lleva a los lectores a profundizar sobre diversos temas en materia electoral, con la generación de propuestas.

La administración de justicia en el ámbito electoral, el uso de mecanismos sofisticados de identificación como la firma electrónica, las candidaturas independientes, el proceso legal y constitucional en materia electoral, la ética del juzgador, la inejecución de sentencias y las cuestiones de género son sólo algunos de los temas que se tratan en la obra.

El acto fue organizado en la sede alterna del Alto Tribunal, hasta donde llegaron magistrados, juristas, académicos y representantes de diversos sectores de la sociedad, para acompañar a la autora, la magistrada María Macarita Elizondo Gasperín, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El ministro Azuela Güitrón comentó que aún hay pendientes en esta materia, como el contar con mecanismos más fiables de escrutinio electoral, la transparencia en los financiamientos, la promoción de una mayor participación de los ciudadanos, y una mejor integración de los órganos propios de fiscalización del procedimiento electoral.

Y expuso que la obra de la magistrada Elizondo Gasperín sale a la luz pública en un contexto de singular importancia para nuestro país, toda vez que a partir de la incorporación del tribunal electoral al Poder Judicial de la Federación, México optó por un sistema de decisión judicial o arbitro jurídico de las controversias político electorales, abandonando los sistemas anteriores de control político, lo que ha generado que este Tribunal y este Poder de la Unión se encuentren en el centro de la atención pública, con motivo de los procesos electorales.

El pueblo mexicano, a través de su Poder Legislativo, dio un voto de confianza al derecho y sus instituciones electorales, para resolver las diferencias que se presentan en ese controvertido terreno, enfatizó.

Sin lugar a dudas, los cambios legislativos de esta época son una gran oportunidad para el encuentro del derecho y la política, que permita precisar y diferenciar los temas propios, los comunes y los antagónicos, pero con la intención permanente de buscar y encontrar las mejores soluciones a los ingentes problemas de nuestra nación, manifestó el ministro Azuela Güitrón.

En el acto participaron además, como comentaristas del libro, el presidente del TEPJF, magistrado Eloy Fuentes Cerda, y el presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Julio César Santacruz Favela. **C**



El Tribunal Fiscal protege derechos de los gobernados: Azuela Güitrón

## México y España, en seminario sobre Derecho Constitucional Tributario

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) intensifica sus lazos de colaboración con otras naciones, y en esta ocasión especialistas mexicanos y españoles analizaron diversos rubros en materia tributaria.

Durante dos semanas, el auditorio del Instituto de la Judicatura fue sede del seminario sobre Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, en donde se destacó que México cuenta con un órgano autónomo e independiente, el Tribunal Fiscal, para el reclamo de resoluciones en la materia.

En la inauguración, el presidente de la SCJN y del CJF, Mariano Azuela Güitrón, dijo que la proporcionalidad, la equidad y la legalidad en materia tributaria son una salvaguarda para los gobernados, mientras no se violente el orden institucional, ni se establezcan cargas que choquen con lo establecido en la carta magna.

En los trabajos en los que participaron ministros del Alto Tribunal, Azuela Güitrón destacó que los mexicanos cuentan desde 1936 con un tribunal contencioso administrativo para que todo gobernado pueda reclamar las resoluciones en materia tributaria que pudieran violentar el orden jurídico.

“Desafortunadamente, desde mi punto de vista, una incorrecta interpretación de lo que es la posibilidad de acudir a la justicia federal a través de una simple frase, revisión fiscal, permite que también las resoluciones contrarias a las autoridades puedan ser examinadas por la justicia federal, en lo que yo me he atrevido a calificar como un atentado contra el Tribunal Fiscal de la Federación, hoy Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que debió ser órgano



terminal en cuanto a decisiones que no fueran favorables a las autoridades”, consideró.

En el primer día de actividades, ante académicos y juristas, el ministro presidente de la Corte destacó la preocupación de México porque



## La proporcionalidad, la equidad y la legalidad en materia tributaria son una salvaguarda para los gobernados.

se respete el orden constitucional, las leyes, para que finalmente los gobernados tengan la convicción de que deben contribuir a los gastos públicos, pero al mismo tiempo, sepan que cuando se da un abuso por parte de las autoridades, se cuenta con un tribunal autónomo de lo contencioso administrativo, un Poder Judicial Federal que decidirá si se dio o no ese abuso, y en caso afirmativo, las resoluciones sean o no anuladas, o se otorgue el amparo para evitar la arbitrariedad.

El ministro Mariano Azuela dijo que se está ante un tema de gran sensibilidad para la comunidad mexicana; lo ideal sería, abundó, que las autoridades hacendarias, con sapiencia, capacidad científica y respeto a los principios constitucionales, diseñaran siempre sus iniciativas legales y rigieran sus actos de acuerdo con la Constitución.

### Propuesta contra morosos

La administración tributaria ideal es una administración centralizada porque de esa forma tiene la totalidad de la información importante sobre los contribuyentes, lo que impide que se hagan grietas en la aplicación del sistema tributario que aprovechan extraordinariamente los defraudadores de todo tipo y condición, los morosos y los que quieren vivir fuera del siste-

ma tributario, explicó José María Lago Montero, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.


Durante la conferencia *La Distribución de la Potestad Tributaria en los Estados Unidos Mexicanos y en el Reino de España*, el también profesor de la Universidad de Salamanca, dijo que la centralización es requisito de eficacia, de solvencia del sistema, ya que es sensiblemente más barato disponer de una sola administración tributaria a tener una en cada municipio.

Ante invitados del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, agregó que si no es posible un sistema centralizado, por lo menos deben estar estrechamente coordinadas las administraciones regionales encargadas de aplicar el sistema tributario, esto en beneficio de los contribuyentes en el sentido de que la proliferación de administraciones también hace proliferar los deberes formales, los requerimientos, las obligaciones, etcétera.

Por parte de naciones o municipios, el ejercicio tributario no es el único poder en la nación, sino que convive con otros, esto porque en la mayoría de los países descentralizados hay reglas de distribución de competencias que dicen cuál es el ámbito de poder que corresponde

a cada cual, que reparten las posibles potestades porque son varios los niveles de gobierno que quieren ejercer una administración tributaria y cuando esto sucede puede haber problemas de convivencia de superposición en el ejercicio de esa potestad tributaria, puntualizó el investigador.

Agregó que el concepto de autonomía financiera o autonomía fiscal que se implanta en muchos países descentralizados, es un concepto indeterminado y que se puede dotar de una intensidad variable en función de cuál sea el reparto del poder en esta materia que se quiera instrumentar entre los niveles centrales de gobierno y los niveles subcentrales.

“La autonomía fiscal es la medida del poder tributario que se confiere a las subcentrales de gobierno, la medida del poder que se reconoce sobre el ordenamiento jurídico a las haciendas regionales y a las haciendas locales y por lo tanto, por muy constitucionalizado que esté, es susceptible de gradualización”, puntualizó Lago Montero. 



Ministro Silva Meza:

## Denostar a jueces daña a la sociedad



**E**n sesión solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el ministro Juan Silva Meza fue claro: La sociedad tiene urgencia de creer en sus jueces que, a veces, son injustamente denostados por quien no obtuvo lo que jurídicamente no merecía, expresiones que dañan a los juzgadores, pero más aun a la propia sociedad.

La sociedad reclama, cada vez con mayor intensidad, jueces, magistrados y ministros, que además de que tengan las cualidades constitucionalmente exigidas, asuman con compromiso y dignidad la libertad de que gozan para decidir y que encaren con responsabilidad lo decidido, abundó el ministro en la sesión de toma de protesta del magistrado de Circuito José Manuel Quintero Montes.

Silva Meza refirió, además, que los juzgadores deben ser congruentes, austeros, serios, discretos, respetables y, por tanto, confiables en lo público y en lo privado.

Puntualizó que la independencia es una pieza fundamental del diseño judicial, que significa hacer frente, en su resolución, a quien contrariándola, pretenda orientar, sugerir o condicionar la aplicación o interpretación del ordenamiento jurídico favoreciendo a los intereses de alguna de las partes.

En su oportunidad, el consejero de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, refirió que el juzgador siendo un ser humano goza del privilegio de la libertad, y que esa libertad le da la posibilidad infinita de tomar determinaciones que lo lleven hacia el bien o hacia mal. ©

En sesión solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, rinde protesta magistrado de Circuito



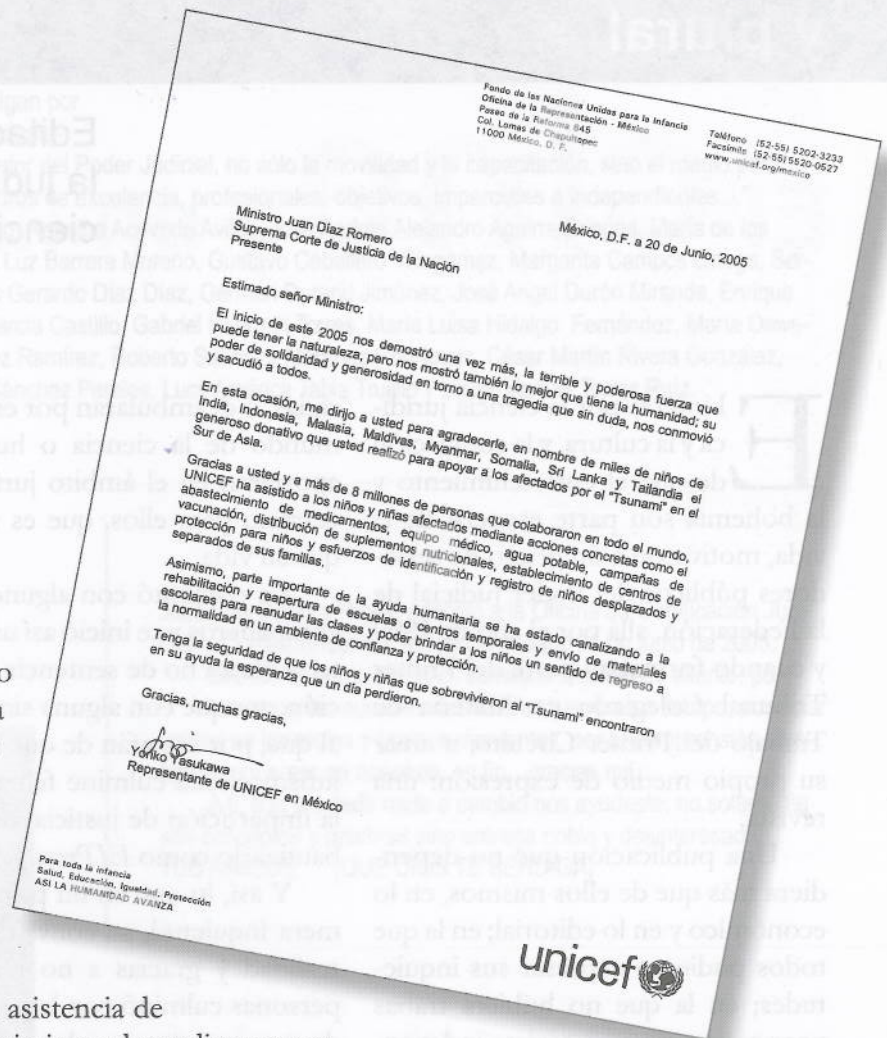
# Agradece UNICEF al PJJF apoyo por el tsunami

La representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Yoriko Yasukawa, agradeció al Poder Judicial de la Federación (PJJF) el apoyo a los afectados por el tsunami de diciembre de 2004, en el sudeste asiático.

En carta enviada al ministro Juan Díaz Romero, quien impulsó la iniciativa de ayuda a los damnificados, la representante de UNICEF indicó que el apoyo del PJJF se ha destinado a la asistencia de niños y niñas afectados por el tsunami, con abastecimiento de medicamentos, equipo médico, agua potable y suplementos nutricionales, entre otros.

Yoriko Yasukawa adjuntó un reporte sobre las acciones de apoyo a los afectados por el fenómeno natural del 26 de diciembre pasado, e indicó que tanto por el terremoto como por el tsunami, quedaron devastados los litorales de India, Indonesia, Sri Lanka, Tailandia, Islas Malvidas, Malasia, Myanmar y Somalia, donde perdieron la vida más de 280 mil personas, miles quedaron desaparecidas y más de 1.2 millones abandonaron sus hogares.

Indicó, además, que la UNICEF ha sido una de las principales instituciones receptoras de la ayuda económica a nivel mundial, y luego de haber superado la fase de emergencia, desarrolla labores de apoyo y planificación para la restauración y reconstrucción a mediano y largo plazos. **C**





## El Proyecto Feliz, revista independiente y plural



Editada por integrantes de  
la judicatura federal, difunde  
ciencia, cultura y entretenimiento

El interés por la ciencia jurídica y la cultura, y la convicción de que el entretenimiento y la bohemia son parte esencial de la vida, motivaron a un grupo de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, allá por el año de 1999 y cuando formaban parte del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, a crear su propio medio de expresión: una revista.

Una publicación que no dependiera más que de ellos mismos, en lo económico y en lo editorial; en la que todos pudieran expresar sus inquietudes; en la que no hubiera trabas para colaborar; una revista independiente y sin vínculos con los asuntos oficiales.

El magistrado Sergio Pallares y Lara recuerda cómo, al constatar lo difícil que era tener acceso a escribir en las grandes revistas especializadas en cuestiones jurídicas, se le metió en la cabeza contar con un medio para que quienes en ese entonces tenían inquietudes por escribir, contaran con un espacio en el que dieran rienda suelta a sus inquietudes lite-

rarias, o deambularan por ese amplio mundo de la ciencia o hurgaran y aportaran en el ámbito jurídico, tan cercano para ellos, que es algo más que su vida.


Lo comentó con algunos de sus compañeros y se inició así un proyecto —ahora no de sentencia o resolución, aunque con alguna similitud—, al que, por ese afán de que el trabajo jurisdiccional culmine felizmente en la impartición de justicia, decidieron bautizarlo como *El Proyecto Feliz*.

Y así, lo que en un principio fue mera inquietud, se convirtió en una realidad y gracias a no más de 30 personas culminó con la publicación de una revista que, desde hace casi seis años, recorre con sencillez y sin mayores pretensiones —lo que la hace grande, dicen sus colaboradores— los órganos jurisdiccionales del Palacio de Justicia de San Lázaro y algunos otros del interior de la República.

A 6 años de iniciado el proyecto no quieren que la esencia que le dio origen se pierda y lo recuerdan: es un instrumento de análisis jurídico y de difusión de la cultura, vinculado a la noble tarea de impartir justicia y a la

difusión de los valores de la cultura en sus diversas facetas.

Hoy siguen por ese camino. Nacieron y se mantienen como una publicación independiente. Circula gratuitamente y los propios colaboradores aportan los gastos de la edición y ellos mismos la distribuyen. El número de ejemplares es lo de menos porque sus lectores se multiplican, al pasar de mano en mano y por ser de fácil manejo y lectura.

Prolijo sería enumerarlos a todos, pero en ese camino de seis años no podemos dejar de reconocer el trabajo de Leslie Contreras, Ana Paola Surdez, Isabel Gómez, Ana Rosa Mireles y de otros muchos, como los licenciados Rigoberto Calleja López, Argelia Díaz, Emerenciana Flor Jiménez, Carlos Gregorio Ortiz, Margarita Pérez Ávila, Gabriel Pérez Soriano, Arturo César Morales, Eduardo Santiago Díaz y Sergio Alberto Sigales y de muchos más que hacen posible que *El Proyecto Feliz* sea una realidad. 





CCJ en Pachuca, en la casa Rule

# La historia judicial, en inmueble vetusto y elegante





Alma Gabriela Aguilera Hachmeister

**E**n la llamada casa chica de la familia Rule, en Pachuca, Socorro Rosales Castro, encargada del proceso de digitalización en la Casa de la Cultura Jurídica, se colocó su bata azul marino, se quitó los anillos y los reemplazó con unos guantes y tras protegerse con un tapabocas, revisó en su escritorio el expediente en turno: 2/1947.

Una a una, las fojas del documento, amarillas y carcomidas, fueron revisadas minuciosamente antes de colocarse sobre el cristal para su digitalización. Entre ellas un sobre sellado con tres sellos del ministerio público llamó la atención por su leyenda: “paquetito conteniendo marihuana.”

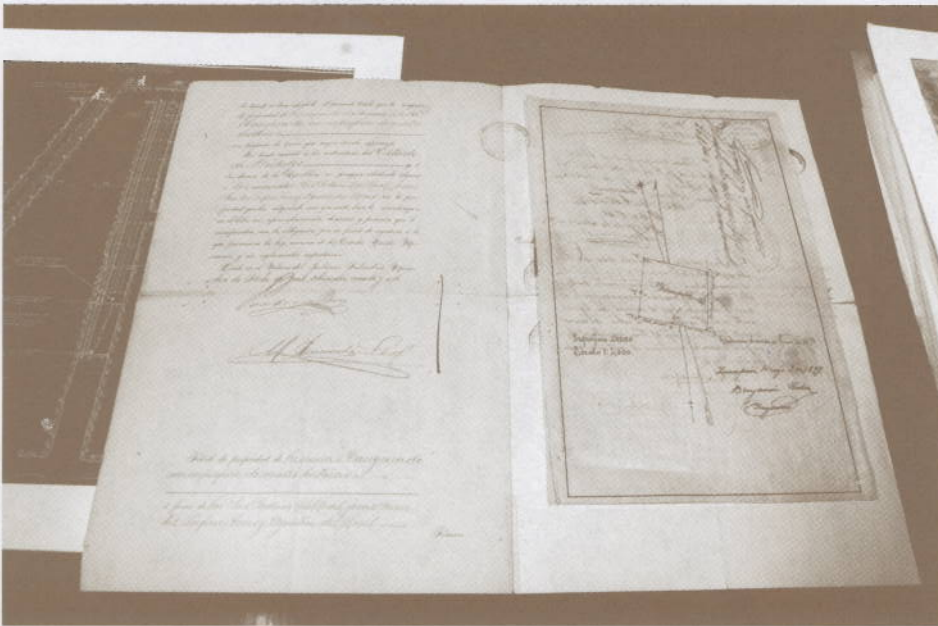
Tras el descubrimiento, inmediatamente la Casa de la Cultura Jurídica de Pachuca se comunicó con el juez Primero de Distrito para conocer el proceso que debería seguirse con dicha evidencia que se encontraba anexa a un archivo catalogado como histórico.

El paquetito de 2.5 gramos fue descubierto en agosto de 2003 y fue devuelto al juzgado junto con el expediente que detallaba su decomiso y la detención de seis individuos.

“Es muy común encontrar en los expedientes las evidencias de los casos, por ejemplo el fierro que fue empleado por unos reos para su escape de la cárcel; los recibos falsificados sobre el impuesto al pulque; dibujos de tamaño real de las armas que se emplearon en un delito u otra evidencia como mapas o fotografías,” comentó Catalina Elia Salinas García, titular de la CCJ en Pachuca.

Diversas son también las historias que se encuentran plasmadas en los archivos judiciales, la mayoría de ellas hablan sobre los incidentes ocurridos en las minas como el de 1920, cuando por una explosión 77 mineros fallecieron y sólo 7 sobrevivieron.





Alta Corte de Justicia de la Nación

La principal característica de la casa Rule son sus puertas, sencillas pero a la vez elegantes, que interconectan a todas las habitaciones. Desde la oficina de la titular de la CCJ, pasando por la biblioteca, los archivos hasta la bodega.

En los rincones, resaltan a la vista pequeños orificios que pretenden servir como respiradores y los cuales conducen a un solo lugar: el sótano.

Quién imaginaría que debajo de los pisos de rechinante duela se encuentran las cavas que durante principios de siglo albergaron el añejamiento de la vid y que seguramente fueron el escondite perfecto de los tesoros más grandes de la casa durante la época revolucionaria: las señoritas Rule.

A pesar de que la casa no ha sufrido grandes cambios, sino mejorías, en mayo de 2003, debido a las necesidades por contar con un espacio para

videoconferencias y seminarios, se construyó un edificio en lo que una vez fue un patio.

Durante las excavaciones se fueron encontrando restos del pasado de la casa. Uno de ellos, las fiestas de barbacoa que hacían los trabajadores de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que durante más de 20 años ocuparon el inmueble.

“Esta casa fue sede del Tribunal Fiscal y la Procuraduría Fiscal y antes de que la Suprema Corte la adquiriera, hace siete años, estuvo abandonada y en mal estado,” comentó Jorge Javier Flores Elizalde.

El nuevo edificio alberga dos salas de videoconferencias, espacios que son empleados por los jubilados y veteranos del PJJF en Pachuca, mientras que en la planta baja se encuentra un salón para 90 personas que es empleado para la realización de seminarios, conferencias e incluso

para las reuniones de las barras de abogados, el Colegio de Arquitectos y de la Secretaría de Salud.

No muy lejos de ahí, en buena conservación, se encuentra una escalera de principios de siglo, en el área que alguna vez ocupó la biblioteca Rule. Esta conduce directamente a la azotea, de donde se puede apreciar la Iglesia de San Francisco y los montes de donde se ve bajar la neblina en un día con frío y nublado.

Desde ahí se ven los autos circular por la calle Morelos, también conocida como la calle cultural por la presencia de la escuela de música, y la unidad de difusión cultural de la universidad. No hay mejor lugar donde la Casa de la Cultura Jurídica se pudiera encontrar. **C**





Asimismo, destaca la falsificación del Códice de Tlaxcala, para que uno de los pueblos pudiera adueñarse de unas tierras que ocupaba.

“Tenemos otro caso en el que un jurado popular, compuesto por las figuras más ilustres de la comunidad, juzgaron a un federal de caminos que disparó al aire en Real del Monte y a un administrador de correos que cometió fraude. El juez de Distrito hacía una serie de cuestionarios que contestaban los jurados para poder dictar sentencia,” agregó Catalina Salinas García.

Pero no solamente los archivos guardan cientos de historias; la misma Casa de la Cultura encierra en sus paredes de ladrillo otras más.

Construido por el acaudalado minero inglés Francisco Rule, allá por el año de 1900, el inmueble —una casa típica al estilo del condado inglés de Cromwell— fue hogar de sus hijas naturales, Angela, Juana y Esperanza, quienes a la muerte de su padre tuvieron que mudarse a la casa grande, ahora sede del ayuntamiento, a fin de poder ser acreedoras de la herencia.

Por varios años, la casa chica fue sólo una sede alterna, a la cual se iba de visita de forma esporádica. Pero cada pared y cada rincón guardan muchos recuerdos, especialmente para Esperanza, quien a sus más de 90 años, se rehusa a regresar al inmueble por la nostalgia.

Más allá de la puerta principal, que está adornada por dos cabezas de leones, aún se conservan los detalles. Se puede admirar el amplio patio que las señoritas Rule empleaban para dar clases de catecismo.

Una chimenea descansa cómodamente en la sala, que ahora alberga el centro de consulta, y cuyos detalles en madera hacen del lugar un cuarto apacible para la lectura.

Lo que una vez fue la cocina, es ahora una bodega, pero entre los entrepaños de metal se puede observar la tapa que conduce al horno de pan.

### Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.

Calle Morelos # 720  
Col. Centro  
C.P. 42000  
Pachuca, Hidalgo  
Tel.: (01 771) 7 15 18 41  
Fax: (01 771) 7 15 56 31  
ccjpachuca@mail.scjn.gob.mx

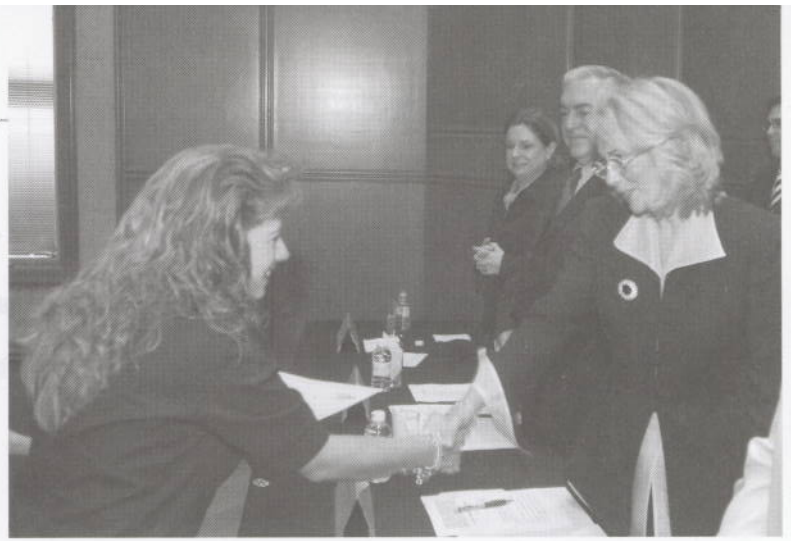


## Concluye diplomado SCJN-INAP

En medio de alegría y solemnidad, se entregaron los diplomas a los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que cursaron el diplomado en Planeación Estratégica en la Administración Pública, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En el auditorio José María Iglesias del Alto Tribunal, la ministra Olga Sánchez Cordero enfatizó: "...las instituciones solamente funcionan por medio de las personas y no se pueden erigir instituciones como intrínsecamente valiosas con independencia de sus componentes; no hay instituciones que valgan por sí mismas sin la valía del capital humano. Por ello, debo destacar que la carrera judicial significa y ha significado al interior del Poder Judicial, no sólo la movilidad y la capacitación, sino el medio para concretar el objetivo constitucional y legal de formar cuadros de excelencia, profesionales, objetivos, imparciales e independientes..."

Los servidores públicos que recibieron su diploma son: Rosalba Acevedo Avilés, José Andrés Alejandro Aguirre Bringas, María de los Ángeles Alcalá, Alejandro Domingo Anaya Huertas, Laura Luz Barrera Moreno, Gustavo Caballero Villagómez, Margarita Campos Ortega, Sergio Felipe Cid García, José Alejandro Cruz Álvarez, Alexis Gerardo Díaz Díaz, Germán Durand Jiménez, José Angel Durón Miranda, Enrique de Jesús Fortunat Delgado, César Franco Rul, Zoraida García Castillo, Gabriel Haqueth Torres, María Luisa Hidalgo Fernández, María Osweilia Kuri Murad, Rafael López López, Jaime Armando López Ramírez, Roberto Salvador Martínez Rodríguez, César Martín Rivera González, Jaime Rueda Daza, Rosa Esther Sánchez Beltrán, Irma Sánchez Perales, Lucy América Tabla Trujillo y Víctor Manuel Torres Ruíz.



José Luis Rojas y Rojas, adscrito a la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia, falleció el pasado 11 de junio de 2005.

GRACIAS por tu amistad, consejos siempre de aliento; por hacernos ver nuestras debilidades y errores a tiempo; por estar unidos en los malos y buenos momentos, por tu comprensión, confianza, por creer en nosotros, en fin...gracias mil.

A ti, que sin pedir nada a cambio nos ayudaste; no solamente son conceptos y palabras sino entrega noble y desinteresada.  
TUS AMIGOS, ¡QUE DIOS TE BENDIGA!



El ministro Sergio Valls Hernández, durante la inauguración de la exposición Historia del Diario Oficial de la Federación.

## Presentaron el libro *Filosofía del Derecho y Lógica Jurídica*

Se realizó la presentación del libro *Filosofía del Derecho y Lógica Jurídica*, de la doctora María del Carmen Platas Pacheco.

Como comentaristas de la obra participaron el magistrado Pedro Esteban Penagos López, del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; el magistrado Marco Antonio Rodríguez Barajas, del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, y el doctor Berlín Vázquez González, Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



# El cine, en la Corte

Rosa Esther Sánchez Beltrán

Un beso sensual, amoroso y romántico es el que inspira Humprey Bogart cuando tiene entre sus brazos a Ingrid Bergman en la clásica película *Casablanca*. ¿La recuerdas o no la has visto?

Entonces quizá te guste la ciencia ficción y recuerdes el momento en que Luke Skywalker pelea contra Darth Vader en el *Imperio Contraataca* y le recrimina haber matado a su padre y con voz entrecortada Darth Vader le contesta: yo soy tu padre, para escuchar entonces el grito de Skywalker: ¡noooooo!

Películas hay para todos los gustos: comedia, suspenso, drama, románticas, de guerra, western, infantil, acción, aventura, ciencia ficción, documentales y musicales que se encuentran clasificadas en los anaqueles de la videoteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero la especialidad de la videoteca son las películas clásicas, aque-

llas que tienen alguna importancia en la historia del cine o que han sido la referencia para otras cintas, y el cine de autor, en las cuales el control de la cinta la tiene una persona que se encarga de dirigir, producir, contratar, escribir y que su interés es exclusivamente artístico, al contrario de las comerciales que se contratan especialistas para cada área.

El elevador se abre en el séptimo piso del edificio de 16 de Septiembre de la Suprema Corte de Justicia y después de caminar por el pasillo se llega al mostrador donde dos personas actualizan la base de datos: nombre, número de expediente, números telefónicos, e-mail, género y película favorita, para poder recomendarles algo que sea de su interés.

Un trabajador del Poder Judicial se acerca al encargado: ¿no tendrás el *Expreso de Media Noche*? Película clásica, al igual que *Las Alas del Deseo*, *La*

*Misión*, *Nido de Ratas*, *Buenos Muchachos*, *Barrio Chino*, entre muchas otras.

Se escucha comentar a las personas que llegan, sin importar el nivel del puesto o del edificio que provengan, las historias de las películas. “Ésa es muy buena, le va a gustar”, se recomiendan unos a otros.

—¿Ha visto alguna de Wong Kar Wai? —recomienda el coordinador de la videoteca, Luis Arturo Fuentes Pimentel. —Es cine de autor, es un honkonges que cuenta historias de amor inmersas en recursos de aventura, es muy novedoso.

En ese género también puedes encontrar *Mar Adentro*, de Fernando León Aranda; *Fuegos Artificiales*, de Takeshi Kitano; *El Camino del Samurai*, de Jim Jarmush o *Vértigo*, de Alfred Hitchcock. Ahí hay más de mil 315 títulos.

Un letrero junto a la puerta advierte que las cajas de las películas cuyo título no está a la vista es porque







están prestadas. No importa, hay de donde escoger. La videoteca cuenta con dos mil 146 copias en DVD y dos mil 720 en VHS; cuatro mil 866 copias de películas.

—¿Cuántas películas me puedo llevar?, —pregunta una señorita en el mostrador.

—De lunes a miércoles dos películas por dos días hábiles; jueves y viernes tres películas, y para la época de vacaciones se prestan hasta cuatro películas, —le informan. Existe la opción de renovación de préstamo, pero sólo una vez.

Hay títulos que son muy difíciles de conseguir, incluso hay algunas que están grabadas directamente de esas películas de colección que transmite el canal 11, como por ejemplo: *Ocho y media mujeres*, *Gritos y Susurros*, *Blow up* o *Alejandro Nevsky*.

El préstamo de las películas está basado en un principio de confianza y funciona de tal manera que cuando a alguien se le olvida entregar una película reacciona apenándose profundamente.

Pero en ocasiones hay que poner medidas más estrictas para los olvidadizos. Si a alguien se le pasa el día de entrega porque la dejó en su casa o en su coche o ese día no pudo salir de la oficina se establece un castigo: de un día a una semana de retraso no podrá sacar películas durante una semana, pero si el olvido es mayor de

siete días el castigo durará un mes. La intención de esto es que las películas pueden ser disfrutadas por todos los compañeros de la Corte.

¿Sabes lo que más me gusta de un *Paseo por las Nubes*? Cuando ella sube a la tinaja de las uvas junto con las otras mujeres para aplastarlas con los pies en un baile sensual mientras él se va envolviendo en deseo, amor y pasión al observarla, comenta un cinéfilo.

Y es que el valor de una película cinematográfica es el impacto que tiene en una persona, lo que la conmueve, lo que la afecta en su vida después de verla: ya sea para reír, para llorar, para soñar, para reflexionar, para aprender, pero sobre todo para comentar y para convivir.

Es tal el éxito de la videoteca que ahora se impulsan idas al cine. La primer invitación a la sala cinematográfica fue para ver la *Guía del Viajero* y los 100 boletos se acabaron en un santiamén; para ver *Madagascar* se solicitaron 480 boletos; el precio fue de tan sólo 15.00 pesos, incluyendo refresco y palomitas.

Para cerrar el ciclo, también se realizan cursos sobre apreciación y realización cinematográfica, y la historia del cine. **C**

Luis Arturo Fuentes Pimentel

## La matiné sabatina

Un sábado, a las 11 de la mañana, las puertas de una sala cinematográfica se abrieron para los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La primera función era para ellos exclusivamente, las familias se reconocían y se saludaban por el pasillo camino a la sala.

Poco a poco entraron a la sala. Los niños descubrieron, tal vez demasiado pronto, que su boleto incluía palomitas y refresco.

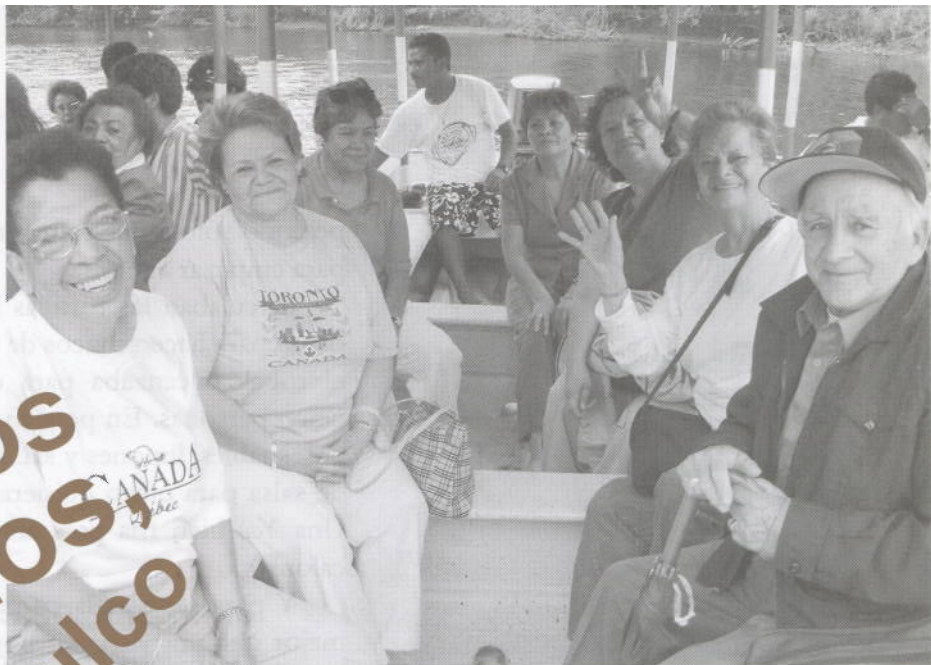
Se apagó la luz e inició la película con la historia de Arthur, un inglés que descubre que su vecino es extraterrestre y que el planeta Tierra será destruido para dar paso a un eje vial espacial. El protagonista inicia el viaje buscando salvar su planeta, su casa y a la chica de ojos azules que conoció la noche anterior en una fiesta.

Después de un desfile de criaturas espaciales, chistes sobre el sentido de la vida y poesía extraterrestre como método de tortura, Arthur descubre que el amor lo vence todo y que es bueno tener un respaldo de todo, especialmente cuando se trata de un planeta tan bien fabricado: la Tierra.

Aparecieron los créditos y se iluminó la sala. Saltaba a la vista las cajas de las palomitas y los vasos de refresco vacíos. Las familias abandonaban la sala y se despedían amablemente entre ellos y de los integrantes de Programas Sociales que coordinaron el evento.

Los trabajadores de la SCJN y sus familias habían pasado una mañana de convivencia y de entretenimiento: la inauguración de una nueva actividad familiar, la matiné del sábado.





# Jubilados y veteranos a Acapulco

Rosa Esther Sánchez Beltrán

La piel se siente caliente por el sol, así que buscan donde sentarse a la sombra en alguno de los seis locales que están a lo largo de playa Roqueta o, bien, bañarse en el suave oleaje del mar.

Primero es la espuma blanca de las olas que toca los pies, el agua se siente fresca; los pasos son cautelosos conforme avanzan hacia el fondo; cubre la cintura, después los hombros hasta mojar los cabellos que brillan como hilos de plata de algunos de los jubilados y veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que decidieron viajar a Acapulco.

Pero el paseo no empezó ahí, sino el día de San Juan. A las ocho de la mañana ya estaban en el camión número uno los 38 jubilados ansiosos por llegar a Guerrero. El autobús arranca junto con las mañanitas dedicadas a todos los Juanes y las Juanitas.

De la Ciudad de México a Tres Marías, los televisores del autobús pasa a Cantinflas en el *Bombero Atómico*, que hace reír a más de uno, pero hay que interrumpir la película para ir a desayunar a los puestos que están a un costado de la carretera.

Huele a champurrado, barbacoa y tamales. “Por aquí, pásele, tenemos quesadillas de hongos, papa, pollo, páseleee”, se escucha mientras caminan entre los puestos hasta decidir donde tomar los primeros alimentos del día.

Con el estómago lleno y una sonrisa en el rostro continúan el viaje hasta Barra Vieja, en la región costera guerrerense. El cielo los sorprende en el camino, alrededor del sol aparece un arcoiris que colorea la carretera hasta pasar el puente Solidaridad, donde se detiene el autobús en el mirador para que los jubilados se fotografíen rodeados de la creación natural y humana.

El bule, bule y música de los 60's acompañó a los jubilados hasta la hora de la comida. Los meseros y dueños del restaurante *Beto Godoy* ya tenían hirviendo en las ollas el caldo de camarón y sazonando el pescado a la talla, es-





perando sólo a que tomaran asiento para empezar a servir.

Circulaban las tortillas hechas a mano para hacerse tacos de pescado; el robalo alcanzaba para cuatro o cinco personas. En pequeños platos desechables, limones y sal. Botellitas de salsa para quien quisiera picante. Una *Yoli* bien fría para aminorar el calor.

Y para reposar la comida, nada mejor que un paseo en bote por el brazo de la laguna de Tres Palos. Ayudados y cuidados siempre por el personal de seguridad y del servicio médico suben tomándolos de las manos para no resbalar.

Arrancan los cinco botes, pero cada tramo detienen el motor y lo alzan para evitar atorarse con las redes que se colocan para pescar el robalo. El lancharo-guía explica los tipos de aves: el pato buzo que come bagre; el sacuaro que tiene cara de enojón; la garza, la blanca y la parda; el buitre, siempre al acecho, y la cigüeña, “ésa que no se nos acerque”, bromeaban las señoras.

Ya cansados, se dirigen al Fiesta Inn. Ya entrada la noche arriba otro camión con 38 veteranos. Todos a cenar en el restaurante del hotel, pero hay que dormir temprano, pues al otro día hay mucho que hacer.

Después del buffet, los 76 jubilados y veteranos de la Corte se suben

a su respectivo autobús que los lleva al yate *Dinka* “con fondo de cristal”, dice su publicidad pintada a un costado. El barco de dos pisos los lleva a playa Roqueta.

“A su derecha pueden ver la casa del autor del Noa, Noa, ¿ya saben quién, no?”, bromea el guía. “Claro, Juan Gabriel”.

El *Dinka* se detiene, levantan los tabloncillos del piso superior para que puedan asomarse y disfrutar, con los que están en la parte de abajo, de la Virgen del Fondo del Mar. Es difícil verla por el bamboleo del barco, o ¿serán por los pecados?, ríen algunos.

Al acercarse a la zona de corales, el buzo pesca un erizo y se pasea con él por debajo del yate para que los turistas puedan ver a los peces de colores que se acercan a comérselo. Llegan a playa Roqueta, con el aviso de que el regreso es a las tres de la tarde, suficiente tiempo para asolearse, nadar, comer o caminar a lo largo de la playa de no más de kilómetro y medio.

De regreso en el hotel, la tarde es libre hasta la hora de salir hacia La Quebrada. Ahí hay que bajar las escalinatas para ver a los cinco clavados.

El primero de ellos se prepara, hay silencio y expectación. Se escucha el estruendo del mar golpeando las rocas. Mide cuando llega la ola y





se lanza, vuelta y media y cae el mar. La gente aplaude. Se lanza un segundo clavadista. Los últimos tres hacen un clavado sincronizado.

El sol empieza a desaparecer y las luces de las casas, hoteles y restaurantes se encienden iluminando la costera de Acapulco. El Fiesta Inn tiene preparada la cena y el personal de la Dirección de Programas Sociales tiene lista una sorpresa: la integración de jubilados de la Casa de Cultura Jurídica a la celebración.

Peceras con agua coloreada de azul en las que flotan pequeñas veladoras armonizan con el salón. Un brindis con piña colada, agua de tamarindo o margaritas por la buena compañía. Alfonso Ralva canta y Charlie Buenrostro ameniza la ocasión: chistes de gallegos y de suegras, “total que ahí no hay alguna”, bromea. También hay imitaciones, ¿qué tal a Luis Miguel con *La Bikina* o, al grito de las damas, una de Alejandro Fernández?

Pero lo que más les gusta es el baile. Todas quieren bailar. “Nos ven con bastones y con andaderas, pero al momento de la música, hasta eso se nos olvida”, comenta una jubilada.

Sin embargo, en esta ocasión fue cena-show y, como las cenicientas, a la media noche se retiran a sus habitaciones. Claro que no falta el grupo

que por segunda noche quiere ir a bailar merengues, cumbias y un poco de danzón.

El sol sale en el tercer día de diversión. Poco les duró el paseo, quieren mucho más, pero hay que regresar. Las llaves se entregan en la recepción y de ahí al autobús. La siguiente parada es ya de retorno, en Chilpancingo, donde los esperan a comer.

El Tecuán preparó arroz, conejo, codorniz en mole verde, lengua a la veracruzana, chiles rellenos de queso y picadillo y agua de horchata y jamaica. “Prueba del mío, está riquísimo”, “voy por otra pieccecita”, “el conejo hay que tomarlo con los dedos, de otra forma no se puede”, “las tortillas son hechas a mano”, “¿me traerán café?”, se les escucha decir.

### Luego, de regreso al DF.

Música de tríos amenizan el regreso al Distrito Federal, un poco de cumbias para bailar en el camión. Platican, se regañan, se animan y se organizan para seguir viéndose, para continuar riendo, para disfrutar la vida.

Bajan del camión, recogen sus maletas y se despiden con un beso, con un abrazo. El viaje ha concluido, pero la sonrisa, el recuerdo de los gratos momentos, permanece. ©







%%\$\$\$\$%%

%%\$\$\$\$%%

# Estrés y enfermedad

Dr. Ernesto Lugo Llamosas  
Pediatra del Cendi "artículo 123 constitucional"

Cuando hablamos de estrés generalmente lo asociamos a manifestaciones como nerviosismo, ansiedad y angustia. Sin embargo, este problema de salud pública, propio del mundo moderno, tiene causas y manifestaciones múltiples.

Palpitaciones, gastritis, colitis, insomnio, dolor de cabeza, hipertensión arterial, envejecimiento prematuro, problemas en la memoria y muchas alteraciones en la salud pueden tener su origen en él.

Si lo mantenemos bajo control, nos permite vivir plenamente y responder eficazmente ante situaciones inesperadas como el esquivar un auto con el que podríamos chocar, pero si perdemos el control de este mecanismo de defensa, surgen diversos problemas de salud agudos y crónicos frente a situaciones que percibimos como aversivas.

Como resultado de diversos procesos de adaptación al medio ambiente, los humanos al igual que los animales hemos desarrollado un sistema de respuesta inmediata ante situaciones de estrés. De su activación eficaz ha dependido, en buena medida, nuestra supervivencia como especie.

Cuando un animal es atacado por otro puede responder agrediendo, o si se encuentra en desventaja, huir para salvar la integridad física o la vida. Los humanos, como especie, desarrollamos también un sistema de respuesta muy similar, pero más complejo (en el cual están involucradas reacciones físicas y emocionales), el cual permitió al *homo sapiens* llegar hasta nuestros días.

Podríamos afirmar, en este sentido, que el estrés fue benéfico puesto que permitió a nuestra especie sobrevivir. Cabe mencionar aquí que la pa-



## ¿Sabes qué es el estrés y cómo se manifiesta? ¿Cómo puedes manejarlo efectivamente para prevenir sus efectos nocivos?

labra estrés deriva del latín *stringere* que significa originalmente “oprimir”, “apretar” o “atar”. En el siglo XVII se utilizó este término para expresar el sufrimiento, la privación, las adversidades, las pruebas y las calamidades que tenían que padecer las personas. En el siglo XVIII el concepto estrés dejó de referirse a las consecuencias emocionales y comenzó a denotar el factor desencadenante de tales reacciones en los individuos.

El fisiólogo inglés Walter B. Cannon introdujo y usó por primera vez el término estrés en la medicina en 1920, para hacer referencia a las condiciones internas y externas bajo las cuales nuestro organismo responde activando el sistema nervioso autónomo (que controla las funciones automáticas como la frecuencia cardíaca y la respiratoria, entre otras) para restaurar su equilibrio. Años más tarde, en 1936, el Dr. Hans Selye lo definió como un conjunto de manifestaciones físicas en un organismo vivo que buscan hacer frente a una emergencia.

En la actualidad, cuando hablamos de estrés, nos referimos a cualquier condición que perturba seriamente el delicado equilibrio dinámico físico y/o emocional del

organismo (homeostasis) y que es percibido como aversivo, y no sólo nos referimos a sus consecuencias como puede ser la ansiedad o el nerviosismo.

Como podemos ver hasta aquí, la respuesta al estrés es una respuesta protectora, natural, heredada de nuestros ancestros. Es importante señalar que la respuesta al estrés es diferente para cada persona en intensidad, es inespecífica y se sabe que las causas psicológicas son las que generan un estrés más intenso y duradero. Los estímulos que desencadenan la respuesta al estrés pueden ser externos: el ruido, la contaminación ambiental, el tráfico, el hacinamiento; o internos: el exceso de trabajo, la falta de sueño, la falta de diversiones, los problemas familiares o económicos, la depresión, la neurosis, las fobias, etcétera. Y si los estímulos son excesivos en intensidad o duración, la función protectora de esta capacidad (que nos permite estar activos) se pierde y entonces se presentan síntomas de diversas enfermedades.

La respuesta del organismo al estrés está determinada total y completamente por el sistema nervioso central y la coordinación que éste ejerce sobre el sistema nervioso

autónomo, el sistema endócrino (productores de hormonas) y el sistema inmune (sistema de defensa del organismo). Cuando algo nos causa estrés nuestro organismo pasa por 3 fases:

a) fase de alarma: en la que el organismo se percata del agente nocivo y activa al sistema nervioso simpático y a las glándulas suprarrenales (que secretan glucocorticoides y adrenalina) para movilizar los recursos energéticos necesarios que harán frente a la situación.

b) Fase de resistencia o adaptación en donde el organismo hace frente al agente estresor y, para ello, utiliza los recursos energéticos disponibles (especialmente la glucosa) mientras que los órganos y sistemas innecesarios para sobrevivir disminuyen sus funciones mientras que otros como el sistema inmune incrementan su actividad.

c) La tercera fase es conocida como desgaste y se caracteriza por la imposibilidad del organismo para hacer frente al agente estresor, debido al enorme requerimiento energético. Es aquí donde de persistir el o los agentes causantes del estrés el organismo desarrolla múltiples patologías e incluso la muerte. Es



# Defensa para los más necesitados. Esquinca Muñoa

en esta última etapa donde sentimos agotamiento físico y mental y al disminuir la actividad del sistema inmune aparecen diversas enfermedades infecciosas.

Uno de los aparatos que tiene mayor repercusión ante el estrés crónico es el aparato digestivo,

Algunas estrategias útiles para controlar el estrés y disminuir sus efectos son las siguientes:

- Consumir una dieta balanceada rica en frutas y verduras.
- Evitar el consumo de café, tabaco, alcohol, refrescos y otros estimulantes.

intereses y disminuir el estrés.

- Ser consciente de nuestras respuestas ante diversas situaciones que percibimos como aversivas con nuestros compañeros de trabajo, cónyuge, hijos y otros familiares.
- Es muy importante señalar que si a pesar de seguir estas recomendaciones presentas alguna de las manifestaciones de estrés mencionadas debes acudir a valoración médica.

Si tienes cualquier duda o comentario puedes comunicarte a la extensión 2286 o a nuestra dirección de correo electrónico: [www.lugopediatra@yahoo.com.mx](mailto:www.lugopediatra@yahoo.com.mx) donde con gusto te orientaremos. **C**



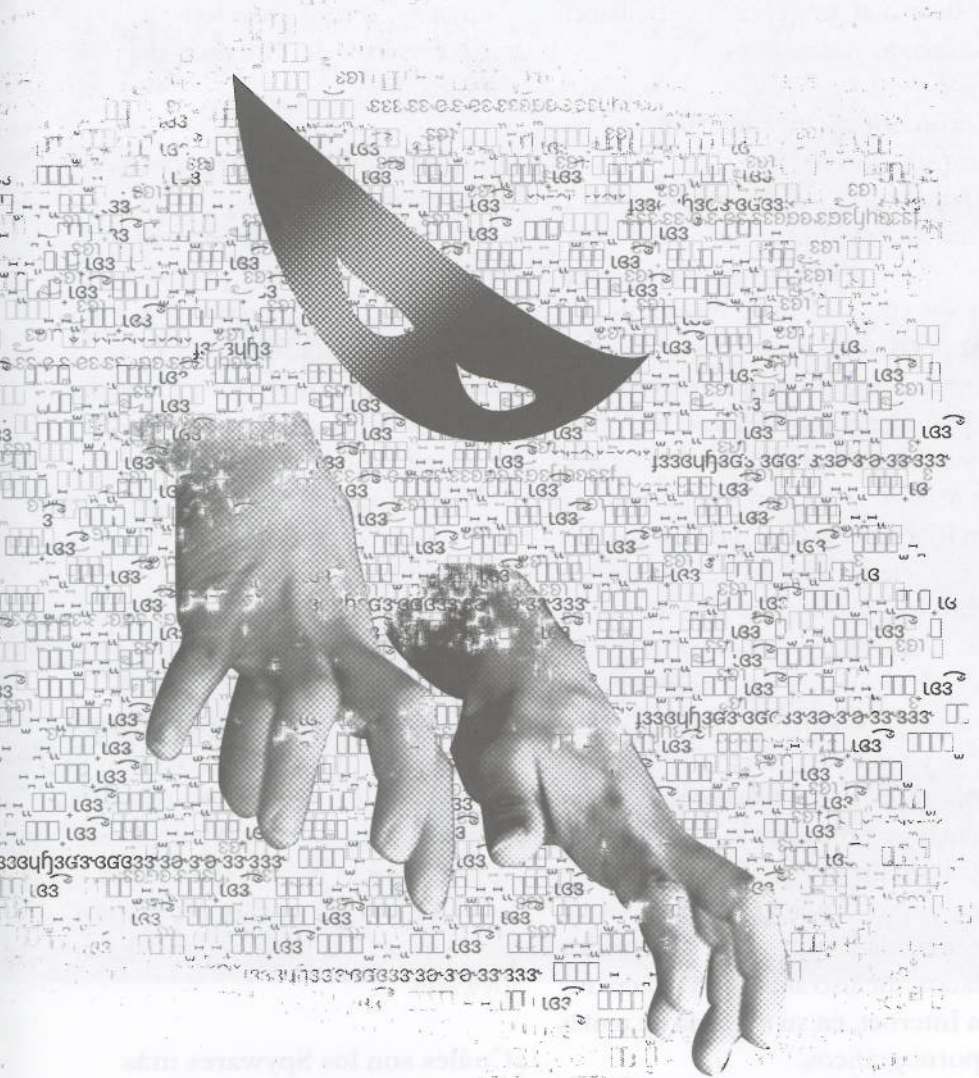
conocido como “piano de las emociones”, porque la depresión, la ansiedad y la angustia se manifiestan por cólicos, diarrea, estreñimiento, agruras, etcétera. Sin embargo, hay que puntualizar que todo el organismo sufre daño ante la presencia de estrés crónico y severo llegando inclusive a relacionarse con diversas formas de cáncer.

De ahí la importancia de controlar de manera efectiva nuestra respuesta ante las situaciones que nos generan estrés, ya que cuando la respuesta del organismo se sale de control es cuando todos nuestros órganos comienzan a presentar alteraciones diversas y las enfermedades comienzan a surgir.

- Aumentar el consumo de agua. En adultos se recomiendan 2-3 litros de agua.
- Hacer ejercicio diariamente por lo menos 30 minutos, como caminata o andar en bicicleta. Algunas técnicas como el yoga o el tai-Chi-chuan son muy eficaces.
- Respetar los periodos fisiológicos de sueño; en el adulto debería ser de 8 horas. En algunas personas con mucha actividad física/mental puede requerirse una siesta de 15-20 minutos.
- Algunos pasatiempos como el acuarismo, la filatelia, el campismo, la lectura y diversas actividades deportivas y recreativas ayudan a diversificar nuestras actividades e



# ¿Qué son los Spywares?



Los Spywares son pequeños programas que se instalan en nuestras computadoras con la finalidad de robar nuestros datos y espiar nuestros movimientos por la red. Una traducción literal de esta clase de programas maliciosos sería la de “Programas Espías”. Éstos luego envían esa información a empresas de publicidad de Internet para comercializar con nuestros datos.

Ésta es una de las razones por las cuales en ocasiones recibimos correo no deseado con propaganda de productos y servicios que no solicitamos. Trabajan en modo ‘background’ (segundo plano) para que no nos percatemos de que están hasta que empiecen a aparecer los primeros síntomas.

Los Spywares tienen cierta similitud con los virus, pero a diferencia



de éstos, los spywares no tienen código dañino para nuestros equipos; por lo tanto, los programas antivirus comunes no los pueden reconocer ni eliminar (La última versión de Symantec Norton Anti-virus 2005 ya cuenta con una herramienta para detectar y eliminar spywares y virus).

Existe una variante llamada Adware, que al igual que el Spyware son aplicaciones instaladas en las computadoras, que permiten visualizar los letreros publicitarios de muchos programas gratuitos, mientras éstos son ejecutados. Este tipo de publicidad en línea es la que ayuda económicamente a muchas aplicaciones, también conocidas como Freeware. Sin embargo, es importante mencionar que no todos los programas gratuitos contienen archivos “espías” o publicitarios.

Los Spywares monitorean las actividades de nuestro equipo, y pueden enviar información de los hábitos y costumbres del manejo de los programas instalados, sistemas operativos y las preferencias en consultas de portales y páginas de Internet, así como los buscadores de mayor consulta. También indagan sobre el programa antivirus que estemos utilizando, nuestra cuenta de correo electrónico, cuenta de red, contraseñas, contactos de correo, país, teléfono, domicilio, número de tarjeta de crédito, cuentas de banco y nombre de nuestro equipo entre otros datos.

Toda la información se entrega vía Internet a los servidores de los

*hackers*, quienes comercializan con nuestros datos y generalmente hacen mal uso de los mismos.

### ¿Cómo entran en nuestras computadoras?

Los métodos más comunes son al visitar sitios de Internet que descargan códigos maliciosos, acompañados de algún virus o invocado por algún Troyano, o estando ocultos en programas gratuitos, los cuales al aceptar sus condiciones de uso (por lo regular en inglés y que no leemos) estamos aceptando que cumplan sus funciones de espías. Por medio del correo electrónico a través de los archivos adjuntos, que por lo regular son de dudosa procedencia.

Los síntomas más comunes de un equipo con Spywares son:

- La página de Inicio de nuestro navegador se cambia sola por páginas de propaganda o buscadores de artículos.
- Se abren ventanas emergentes de publicidad (pop-ups) por todos lados, incluso sin estar conectados a Internet, en su mayoría de temas pornográficos.
- Aparecen barras de búsqueda como la de Alexa, Hotbar, entre otras, que no podemos eliminar u ocultar.
- Botones que aparecen en las barras de herramientas del navegador y no se pueden eliminar.
- El desempeño del equipo en la red se vuelve cada día más lento.
- El servicio de correo electrónico

comienza a tener problemas para enviar y/o recibir correos.

- El servicio de Internet deja de funcionar.

### ¿Cómo podemos protegernos de los Spywares?

Si nuestro equipo ya se encuentra infectado con Spywares, podemos recurrir a programas gratuitos por un cierto tiempo que detectan y eliminan estos programas, por mencionar algunos, tenemos:

- Spybot Search & Destroy
- Ad-aware SE Personal
- Spyware Doctor
- Spysweeper
- HijackThis
- SpywareBlaster
- About:Búster

Ya eliminados, debemos ser cuidadosos en los sitios que visitamos en Internet; si aparecen ventanas de propaganda, debemos cerrarlas cuando sea posible con la combinación de teclas Ctrl.-W, con esto evitamos que se inicie una posible descarga de Spywares.

### ¿Cuáles son los Spywares más comunes?

AdSoftware, Alexa, Cydoors, Gator, Web3000, Webhancer, CoolWebSearch, BlazeFind.Bridge, Xupiter, Hotbar, Kazaa, entre otros. **C**



# En Jalapa, torneo de fútbol y voleibol del SNTPJF

**N**uevamente los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se reunieron para convivir y participar en el primer Encuentro Deportivo Interestatal Jalapa 2005, que consideró diversos juegos de fútbol y voleibol.

Las secciones sindicales de juzgados y tribunales de Boca del Río, Coahuila, Córdoba, Jalapa, Poza Rica, Tuxpan, Puebla y Villahermosa se reunieron en la zona universitaria de la capital veracruzana para sacar adelante los partidos de voleibol, en tanto que en los campos de Inter Xalapeño, en la carretera a Coatepec, se desarrollaron los encuentros de fútbol

El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Juan Bautista Reséndiz, y la directora de Prestaciones de la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, Gabriela Moreno Pérez, se reunieron con magistrados y representantes sindicales para presenciar los partidos y entregar los trofeos a los ganadores.

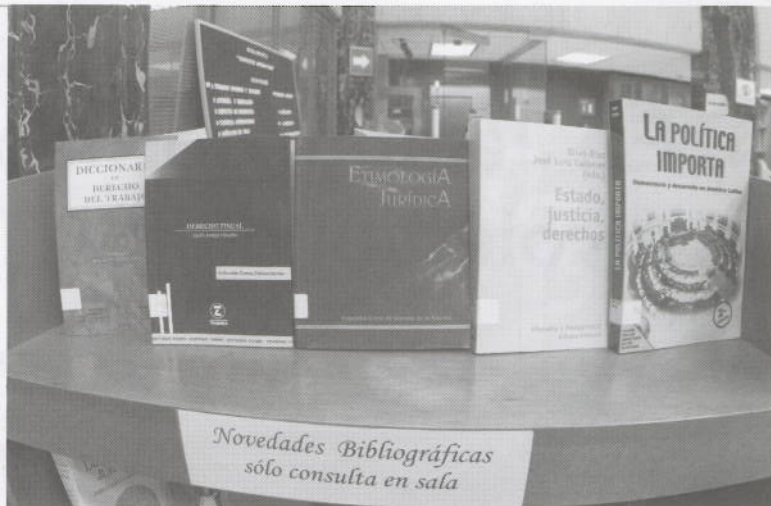
En fútbol, el primer lugar lo obtuvo la representación de Coatza-

coahuila, seguida por las de Boca del Río y Jalapa, aunque es justo mencionar que, por cortesía, el trofeo del tercer lugar fue cedido a la sección de Villahermosa.

Y en cuanto a voleibol femenino, Boca del Río, Tuxpan y Xalapa obtuvieron, en ese orden, el primero, segundo y tercero lugares. **C**







## Desde la biblioteca

Con una atenta invitación, la Biblioteca Central *Silvestre Moreno* Cora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación abre sus puertas para que conozcas algunas de sus novedades bibliográficas y bibliografía temática:

*Diccionario de Términos Jurídicos:  
Inglés-Español/ Spanish-English*

Autor: Enrique Alcaraz Varo  
Clave: A300, A432d

*Diccionario de Derecho del Trabajo*

Autor: Coord. José Manuel Lastra Lastra  
Clave: A355, D522d  
Estado, Justicia, Derechos  
Autor: Joaquín Almoguera  
Clave: C300, E772e

*La Política Importa*

Autor: Mark Payne  
Clave: B475.190, P644a  
Etimología Jurídica  
Autor: Gerardo Dehesa Dávila  
Clave: A300, D434e

*Acoso Sexual y Discriminación  
por Maternidad en el trabajo*

Autor: Patricia Kurczyn  
Clave: J620.113, K873a

*Constitución, Estado de Derecho  
y Democracia*

Autor: Miguel de la Madrid H.  
Clave: B120, M337c

*Derecho Penal Mexicano*

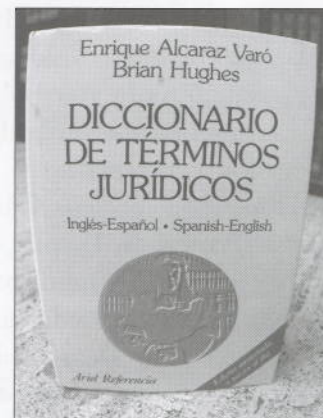
Autor: Gustavo Malo Camacho  
Clave: J030, M436d

*La Auditoría Superior de la Federación*

Autor: Manuel Solares Mendiola  
Clave: F400.113, S643a

*La Suprema Corte de Justicia  
y el Derecho a la Vida:  
Sentencia sobre el aborto*

Autores: Vicente Aguinaco Alemán, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Juan Díaz Romero y Guillermo Ortiz Mayagoitia  
Clave: J644.113, S867s







Infórmate de las propuestas presentadas por diferentes sectores de la sociedad y del proceso de análisis para una Reforma Judicial

Consulta la Página de Internet de la Reforma Judicial

[www.scjn.gob.mx/ReformaJudicial/Index.asp](http://www.scjn.gob.mx/ReformaJudicial/Index.asp)

En dicho sitio podrás encontrar:

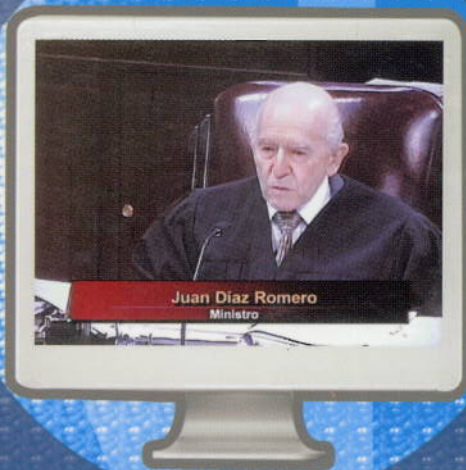
- Propuestas
- Programa de Foros Temáticos
  - Diagnósticos Ciudadanos
- Conclusiones de los Foros Temáticos
  - Estadísticas
  - Encuestas
  - Fotografías
  - Noticias

La meta es construir un Sistema de Justicia de acuerdo a las necesidades de nuestro país en el siglo XXI.



# La Corte a tu alcance

Las sesiones del Pleno  
de ministros,  
por TVcable  
e Internet



Las versiones  
taquigráficas,  
en la web



[www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dirección General de Comunicación Social